



## Supertransporte somete a control a Unimetro S.A., operador del MÍO de Cali

- *Los reiterados incumplimientos administrativos y financieros que vienen afectando la prestación del servicio del Sistema de Transporte Masivo de Cali (MÍO) motivaron la decisión de la Superintendencia, la cual se extenderá por un año prorrogable y tendrá un Plan de Recuperación y Mejoramiento que debe ser presentado por el operador.*

**Bogotá, 22 de marzo de 2016 –.** La Superintendencia de Puertos y Transporte ordenó el Sometimiento a Control de la empresa Unión Metropolitana de Transportadores S.A., “Unimetro S.A.”, uno de los cuatro operadores del Sistema de Transporte Masivo de Cali (MÍO).

Como resultado del trabajo de vigilancia e inspección realizado en 2015, la Supertransporte determinó que Unimetro S.A. presenta incumplimientos administrativos y financieros que afectan el servicio y –adicionalmente– se encuentra en causal de disolución.

“Los constantes incumplimientos de Unimetro afectan negativamente la prestación del servicio público de transporte en Cali”, señaló Javier Jaramillo, superintendente de Puertos y Transporte.

Jaramillo advirtió que el Sometimiento a Control permitirá ordenar que se tomen los correctivos necesarios para sacar a Unimetro de la crítica situación financiera por la que atraviesa, mejorando el servicio que el MÍO les presta a todos los caleños y evitando una posible liquidación del operador.

Dentro del Sometimiento a Control por término de un año prorrogable, la Supertransporte ordenó a Unimetro presentar –en las próximas semanas– un Plan de Recuperación y Mejoramiento.

### **SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

#### **Oficina de Comunicaciones**

Calle 63 No. 9A-45 Pisos 2 y 3

Tel. (571) 3526700 Ext. 113

Contacto: [prensa@supertransporte.gov.co](mailto:prensa@supertransporte.gov.co)

Sound Cloud y Twitter: [@Supertransporte](https://twitter.com/Supertransporte)

Facebook, Google Plus, YouTube y Flickr:

*Superintendencia de Puertos y Transporte*

Web: <http://www.supertransporte.gov.co>